



## La Educación y el Trabajo Social un Camino Hacia la Construcción de Ciudadanía

Daniela Guardo Rúa<sup>1</sup>

[dguardor@tecnocomfenalco.edu.co](mailto:dguardor@tecnocomfenalco.edu.co)

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Colombia

### RESUMEN

La educación es un escenario de múltiples transformaciones sociales y, por tanto, inherente a los conflictos que se generan al interior de la comunidad académica. Es allí interviene el Trabajo Social, generando mecanismos que permitan contribuir a la mejora de esas situaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación se centra en identificar las principales problemáticas sociales que se presentan dentro y fuera del aula de clase de estudiantes de bachillerato adscritos a instituciones públicas de la ciudad de Cartagena, con la finalidad de establecer estrategias para brindar alternativas a los conflictos sociales. De allí, la importancia de analizar el rol del docente orientador dentro del aula, como un actor que debería promover la construcción de ciudadanía y el desarrollo de una cultura de paz dentro del salón de clases. El carácter de esta investigación es cualitativo, con un diseño de investigación-acción. Para el desarrollo de esta investigación, participaron cinco instituciones educativas del sector oficial, en las cuales se desarrollaron diversos talleres con estudiantes, docentes y directivos. Esta investigación permitió identificar la importancia de ofrecer una educación integral, que además de centrarse en aspectos académicos, se le brinde al estudiante herramientas e insumos para ser un ciudadano que reconozca y cumpla sus derechos y deberes. Asimismo, reconocer el rol del docente orientador en el desarrollo social de los estudiantes y la influencia que estos tienen en la vida de sus alumnos.

*Palabras clave:* educación; construcción de ciudadanía; investigación social: trabajo social

---

<sup>1</sup> Autor Principal

Correspondencia: [dguardor@tecnocomfenalco.edu.co](mailto:dguardor@tecnocomfenalco.edu.co)

# Education And Social Work, A Path Towards The Construction Of Citizenship

## ABSTRACT

Education is a scenario of multiple social transformations and therefore is not inherent to the conflicts that are generated within the academic community is where social work intervenes, generating mechanisms to contribute to the improvement of these situations. Taking into account the above, this research focuses on identifying the main social problems that occur inside and outside the classroom of high school students of public institutions in the city of Cartagena, in order to establish strategies to provide alternatives to social conflicts. Hence, the importance of analyzing the role of the guidance teacher in the classroom, as an actor that should promote the construction of citizenship and the development of a culture of peace within the classroom. The nature of this research was qualitative, with an action research design. For the development of this research, five educational institutions of the official sector participated, in which several workshops were developed with teachers, directors and students. This research allowed to identify the importance of offering a comprehensive education, which in addition to focusing on academic aspects, provides the student with tools and inputs to be a citizen who recognizes and fulfills his rights and duties. It also recognized the role of the guidance teacher in the social development of students and the influence they have on the lives of their students.

*Keywords:* education; citizenship building; social research; social wor

*Artículo recibido 28 julio 2023*

*Aceptado para publicación: 28 agosto 2023*

## INTRODUCCIÓN

Colombia, desde mediados del siglo XX hasta la presente, vivió y padece un conflicto armado que esparció la violencia en todo territorio nacional, y polarizó a la población civil. Hoy, el conflicto interno trajo consigo crisis en términos de ciudadanía y educación, entendida como la imposibilidad de lograr una articulación que genere condiciones para establecer la construcción de condiciones sociales justas y equitativas para todo el país, permeando así la forma de vivir y actuar de los colombianos.

Con este escenario polarizado, se reconoce que en el país existe un desequilibrio social que afecta a toda la población, impactando fuertemente en las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes. Lo anterior se evidencia en situaciones cotidianas que dan cuenta del alto grado de inequidad reflejada en acciones como: la intolerancia habitual, la exclusión social que afecta de manera directa la autoestima el cual es un elemento primordial en el desarrollo de niños y niñas, ya que esta puede influir en el desempeño académico y el nivel de aprendizaje que será capaz de adquirir un estudiante (González, J. 2022) la violación reiteradas a los derechos; la desconfianza en las autoridades y en las instituciones generada por los malos tratos y vicios que existen alrededor de lo ilegal, indolencia e indiferencia ante lo público. Por ello, teniendo en cuenta la importancia de las nuevas generaciones en el desarrollo social del país, a la escuela se le ha encomendado la misión de formar, no solo desde lo académico, sino en una formación integral que se centre en el desarrollo del *ser*; al respecto, se referencia la Declaración Universal de los **Derechos Humanos, en el artículo 26 de 1948, que señala:**

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre naciones de todos los grupos étnicos o religiosos.

En ese sentido, la educación cumple un rol fundamental en el desarrollo de la persona, es por ello que el mismo sistema educativo es un escenario complejo dentro de otra realidad que lo es aun más.

“Para tener una visión más certera, justa y afinada sobre el sistema escolar no bastan los datos acerca de las grandes magnitudes de la escolarización, los recursos económicos que invertimos o los resultados

de rendimiento escolar que, sin duda, son importantes. Es necesario saber además en qué contexto cultural, social y económico se opera, qué trayectoria inmediata ha seguido y sigue en la actualidad, con qué tipo de poblaciones trabaja, cómo se insertan en él colectivos sociales diferentes y desiguales, a qué determinaciones obedece, en qué contexto cultural ofrece sus enseñanzas o cómo se articula la sociedad» (Gimeno y Carbonell, 2004, p. 11).

La escuela es el escenario clave por excelencia del aprendizaje, en él contribuyen docentes, directivos y padres de familia, quienes deben desarrollar un trabajo articulado para lograr una formación integral. Desde la normativa colombiana, se ha establecido la categoría de *docente orientador* que, de acuerdo con el **Decreto Ley 1278 de 2002, menciona que:**

Los docentes orientadores son los responsables de desarrollar labores profesionales que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, corresponden al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y de respeto de la diversidad, las diferencias, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país. (MEN, 2012)

De allí que los docentes orientadores sean claves en el proceso de formación ciudadana en los estudiantes, entendida esta como la capacidad del ser humano de vivir armónicamente en sociedad, dirimir cualquier tipo de conflictos y contribuir a la formación de seres humanos que propendan por la solución de problemas y sean capaces de propiciar formas pacíficas de vivir. En Colombia es un cargo desempeñado por profesionales de la psicología, el trabajo social, la licenciatura en psicopedagogía, la fonoaudiología, la terapia ocupacional y la sociología (Salamanca, 2020). Pero en la mayoría de los cargos son obtenidos por trabajadores sociales y psicólogos que están interesados en ingresar al sistema educativo. Además, sus fluctuaciones a través del tiempo se derivan de la concepción otorgada por las políticas educativas de turno (López y Mona, 2014).

Por tanto, la formación del estudiante contempla el desarrollo de habilidades ciudadanas que le permiten convivir en armonía con sus semejantes, siendo capaces de adaptarse a los cambios, ser competentes en sus áreas del conocimiento y estar en la capacidad de solucionar los problemas que se le presentan; pero esta formación conlleva un problema, dado que “tenemos un país en que sus líderes, los técnicos, los políticos, los actores sociales, no reconocen la educación como su prioridad, a la educación le hace falta sociedad civil en todos los niveles” Cajiao (2004, p.142). En consecuencia, se deben generar espacios en el sector educativo que permitan fortalecer las habilidades ciudadanas de los estudiantes y maestros, a través de programas y políticas públicas educativas.

Una de las alternativas frente a estas situaciones es la orientación escolar, la busca pretende mitigar la crisis social y educativa del país. “Esa crisis se entiende como la degradación de estructuras que eventualmente harían que la sociedad y la educación funcionaran mejor. Los estudiantes tienen problemas porque la escuela no funciona como debería, porque sus familias tampoco lo hacen, y todo a su vez, porque la sociedad es cada vez más disfuncional” Salamanca (2020, p.6) y son los docentes orientadores los llamados hacer frente a esta problemática.

El contexto educativo público de la ciudad de Cartagena padece problemas de diversa naturaleza, desde los estructurales hasta los coyunturales. En el caso de los primeros, su solución no depende de un solo actor; por ejemplo: la infraestructura de las instalaciones, acceso a la educación y estrategias de permanencia en el aula; con respecto a los segundos, estos requieren de una atención inmediata en ciertos casos. Todos estos problemas tienen algo en común: afectan el desarrollo educativo de los estudiantes, y esto se refleja en el bajo rendimiento académico de los educandos, desmotivación por el estudio, autoimagen negativa y baja autoestima; así como antivalores que, a través de expresiones indecorosas, atentan contra su integridad psicológica.

“Desarrollar una educación universal y gratuita como política que asegura el cumplimiento de un derecho fundamental; asegurar la calidad educativa independientemente del origen social de las personas; establecer avances del capital humano; promover espacios educativos para estudiantes, profesores y directivos docentes se constituyen en algunas de

un sinnúmero de acciones que hacen parte de un horizonte que cualquier sistema educativo debe procurar alcanzar” Ibagón. (2014, p.30).

La educación es un derecho fundamental, y desde el Estado se deben brindar todas las garantías a las necesidades de la sociedad. Por ello, la escuela se convierte en un escenario para fomentar la sana convivencia, el respeto, la construcción de ciudadanía y libertad de expresión, con el fin de generar personas emocionalmente sanas que contribuyan el desarrollo social del país.

En este sentido, los docentes orientadores se convierten en pieza fundamental del proceso de formación, pero lastimosamente en “Colombia hay un docente orientador nombrado por cada 1.379 estudiantes” (Calderos y Hernández, 2018). Y por ello, muchos docentes, directivos docentes e incluso rectores deben generar estrategias para mitigar y reducir los múltiples problemas sociales que se encuentran en la institución educativa, aunque posean o carezcan de conocimientos para hacerlo.

La orientación escolar promueve el establecimiento de vínculos y lazos de comunicación entre la institución educativa y los intereses de los estudiantes. Dichos vínculos permiten permear las emociones, la autoestima, el autoconocimiento y las habilidades al lograr identificar las expectativas, necesidades y problemáticas de los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de llegar a intervenciones efectivas para fortalecer la convivencia y la orientación escolar. (Soto, & Reyes-Ruiz, 2022).

## **METODOLOGÍA**

**La investigación se desarrolló bajo la metodología de Investigación-acción, entendida como aquella:**

Investigación emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada y en la que no hay distinción entre lo que se investigada, quién investiga y el proceso de investigación. (Restrepo, 2002).

Autores como Bernardo Restrepo, dentro de la investigación-acción, incluyen denominaciones como: educativa y pedagógica; la primera, centrada en la identificación de problemáticas escolares y generación de procesos de transformación y cambio alrededor de la institución en general, incluyendo a docentes y estudiantes. Mientras que la segunda se centra en indagar sobre la práctica pedagógica del docente. Por ello, esta investigación se centrará en la educativa, con la intención de conocer las transformaciones y potenciales mejoras en el plantel educativo.

Para el desarrollo del proyecto fue necesario realizar un proceso de diagnóstico que diera cuenta sobre el panorama general respecto a las principales problemáticas que presentan los estudiantes frente a la apropiación de las competencias ciudadanas y la construcción de ciudadanía, partiendo de la hipótesis formulada con fundamento en la información secundaria recolectada que indicaba que, a pesar de haberse implementado planes y programas en torno a la formación ciudadana en las diferentes instituciones, y a lo largo de diferentes gobiernos, el nivel de aplicación práctica de estos conocimientos era muy bajo, dado que no se brinda un acompañamiento por parte de profesionales especializados, y son los docentes de aula quienes deben velar por que los estudiantes intenten colocar en práctica lo aprendido.

Siguiendo la metodología seleccionada, se desarrollaron talleres diagnóstico-participativos que involucraron herramientas lúdico-pedagógicas para conocer las situaciones que afectan y ponen en riesgo la construcción de ciudadanía por el lado de los estudiantes; en relación a los docentes, de igual forma, el diagnóstico estuvo orientado a conocer causas de los comportamientos y las alternativas que, desde el aula de clases, se proponen para brindar soluciones a las situaciones, pero a través de una conversación grupal guiada por una serie de preguntas orientadoras.

En este proceso participaron estudiantes y docentes de instituciones oficiales focalizadas, con el objetivo de generar reflexiones sobre vivencias, prácticas y representaciones de las competencias ciudadanas, así como sobre la toma de posiciones en la resolución de problemas cotidianos en el aula de clases.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La educación pública debe ser universal pero también de calidad, atendiendo a las necesidades de todas las personas. En este sentido, León (2007, p.598) define:

La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir.

Este modelo educativo está vinculado con la democracia y con la formación de personas a partir de las virtudes cívicas. En palabras de Manuel de Puellas Benítez, catedrático en Política de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), “La escuela pública tiene que ser un modelo en la transmisión de los valores en los que se asienta la convivencia pacífica de todos los ciudadanos”. Por ello, es la mejor herramienta para afrontar todos los retos que el contexto local y global requiere.

En este ejercicio se logró identificar que solo dos de cada cinco instituciones educativas públicas del Distrito de Cartagena cuentan con –por lo menos- una docente orientadora; en su mayoría, estas son trabajadoras sociales y/o psicólogas, quienes acompañan –principalmente- procesos de retención escolar e inscripción a las Pruebas de Estado, realizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Lamentablemente, las tareas asignadas son concebidas como actividades indirectas y complementarias, en tanto que se desconoce el potencial educativo del trabajo social. Esto sucede por la costumbre de reducir la educación y los procesos de aprendizaje al espacio de la escuela (Navarrete, 2016), dejando de lado el impacto y las posibilidades que se pueden generar cuando se utilizan otras estrategias.

Este se ha convertido en un campo de acción para los trabajadores sociales dedicados al área educativa, dado que la mayoría de estas plazas laborales son ocupadas por estos profesionales. Es un terreno que puede generar grandes espacios de transformación social, pero esto depende –en gran medida- de la importancia que tenga la formación integral de los estudiantes para las administraciones de turno.

Con respecto a los resultados encontrados con los estudiantes, se identificaron diversas problemáticas relacionadas con la construcción de ciudadanía. Teniendo en cuenta ciertas categorías, cabe destacar que los estudiantes de los grados superiores décimo y undécimo manifiestan recibir charlas educativas por parte de algunos docentes, pero estas son muy cortas y esporádicas.

**Figura 1.**

*Problemáticas en la construcción de ciudadanía*



Nota: Elaboración propia, 2022.

En relación a las problemáticas encontradas, es evidente que, entre los estudiantes, todavía existen dificultades para comprender el concepto de ciudadanía; para los jóvenes no es claro el significado y la relevancia que tiene en su formación como sujetos sociales; incluso, algunos estudiantes argumentan que solo se es ciudadano cuando se es mayor de edad, o cuando tengan la cedula o cuando puedan votar.

Dentro de las situaciones presentadas en la categoría de **Derechos Humanos**, existe gran desconocimiento frente a estos. Algunos identifican, por ejemplo, los derechos a la vida, alimentación, educación, pero no reconocen la importancia y relevancia de estos en el desarrollo de sus vidas y la necesidad de generar mecanismos para su exigibilidad. Los estudiantes reconocen que,

en la asignatura de Ética y Valores y Ciencias Sociales, les brindan información general de los Derechos Humanos, pero no se profundiza en ellos; por tanto, desconocen los mecanismos para exigirlos. Se destaca, además, que los jóvenes no tienen claro que, así como existen derechos, también son necesarios los deberes que permiten que la sociedad funcione en equilibrio y armonía.

En la categoría de *Sentido de pertenencia*, para sentirse ciudadano y poseedor de los derechos, es importante tener una conciencia y sentido de pertenencia para con la sociedad que se habita. Concretamente, este es uno de los principales problemas señalados a lo largo del proyecto, en relación a los estudiantes con los que se trabaja. Existe una importante ausencia del sentido de pertenencia en los alumnos con su escuela y su territorio que les aleja de conceptos como el de ciudadanía, desconociendo lo que eso implica y, por consiguiente, sintiéndose ajenos a ellos.

Esto se relaciona no solo con la falta de sentido de pertenencia al interior de la escuela, se debe analizar el hecho de que los barrios estén segregados en función de la clase social y provoca que las escuelas también lo estén (Carrillo et al., 2018) generando exclusión social y promoviendo la falta de apropiación de los espacios que comparten.

Es de este modo como los estudiantes no se asumen –a sí mismos- como ciudadanos, pero, a su vez, recriminan que desde afuera tampoco se les entienda como tal. Las implicaciones se resuelven de tal forma que, al no reconocerse como sujetos de derechos, tampoco reconocen las obligaciones que ello implica, por lo que no tienen problema alguno en desprenderse de las mismas. Debido a eso, se realizaron diversas actividades para lograr identificar algunas de sus conductas.

Uno de los resultados de las actividades realizadas evidenció que en más del 59% de los estudiantes que participaron había jóvenes que lanzaban basura al piso sin más, dejando de lado las normas de convivencia establecidas en el aula. Algunas de las respuestas de los chicos frente al porqué de esta situación fueron:

“Si los demás lo hacen por qué yo no puedo” / “Nunca les dicen nada, así que a mí tampoco me pueden decir nada” / “Todos tiran la basura, entonces, por qué yo no puedo”

/ “Si dices que recojan la basura, te dicen sapo” / “La basura se acumula es por la responsabilidad de los adultos que no limpian el salón” (Fragmentos de relatorías, 2021).

Con lo anterior, se evidencia el bajo sentido de pertenencia que tiene ese grupo de estudiantes por el aula y la institución en la que se encuentran: con acciones tan sencillas como no arrojar basura a la calle. Sin lugar a dudas, si estas conductas persisten y no son atendidas a tiempo por parte de los docentes y/u orientadores, tendremos ciudadanos que no respetarán las normas y, por tanto, no cumplirán los deberes establecidos por la sociedad.

Las actitudes y saberes relacionados con la *participación ciudadana* demuestran que los jóvenes se encuentran divididos: algunos consideran importante participar de manera activa en movimientos sociales como una forma de hacer resistencia a sus problemáticas, pero otros manifiestan que esa participación o vinculación en los espacios no da resultados, y que es una pérdida de tiempo. Acciones que –sin lugar a dudas- no contribuyen a la transformación social de la sociedad, y es fiel reflejo de la poca credibilidad que tienen las instituciones en la ciudad.

La cotidianidad de la ciudad está determinada por una exorbitante corrupción asociada a clientelismo político que en los últimos años la ha sumido en una compleja situación administrativa reservando los recursos públicos a los caprichos de muy pocas manos (Arnedo & Bedoya, 2020) , que sin lugar a dudas ha permeado la esfera educativa, dado que en cuanto al clientelismo, se diría que en los estudiantes se encuentra la idea de que ellos lo observan como práctica cotidiana y efectiva en los barrios de la ciudad, pero que no hacen una crítica social de fondo, dado que algunos manifiestan comentarios como: “Yo agarro los 50 mil pesos y voto por el que quiero...”, mostrando así, que aceptarían el dinero, pero que, realmente, votarían por la persona que ellos consideren ideal para que los represente en los espacios de toma de decisiones. Frases como esas perpetúan el clientelismo, que ha provocado toda una organización social capaz de desarrollar una burocracia improvisada con división de funciones, y en la que se encuentran personajes políticos y comunitarios dedicados a la entrega del dinero y/o la compra de votos como un trabajo remunerado.

Esta práctica –lamentablemente- se ha implantando también en las instituciones, en donde algunos estudiantes, durante las elecciones de personería y representación estudiantil, intentan imitar estas conductas para alcanzar estos cargos. Frente a estas situaciones, los docentes intentan frenar dichos procederes con sanciones, pero olvidan que lo importante es generar conciencia real frente a las actitudes en cuestión que corrompen al ser humano, y así evitar que estas conductas se repitan en otros escenarios.

En cuanto a la categoría de *Convivencia*, uno de los principales temas que surgió fue el ‘Bullying’ o acoso escolar. Desde los centros educativos muchas veces no se detecta de manera temprana este asunto y tampoco se sabe cómo trabajarlo. Es tan importante intervenir con la agresora y la agredida como con las personas espectadoras. El acoso escolar es una problemática que en muchos centros educativos está aún por resolver (Cerezo, 2009).

Se comprendió que existen códigos de comportamiento entre los estudiantes que se acompañan con una jerga específica. Por ejemplo, cuando se sostiene que “Si me dejo golpear y no respondo me dicen ‘cagalera’”, término que hace referencia a los calificativos despectivos para los que “son cobardes y tontos”. En relación al ‘Bullying’, los estudiantes conocen el término, y lo utilizan para hacer referencia a la perturbación constante de unos compañeros hacia otros, o del “desorden” o “mamadera de gallo” permanente de algunos. Pero en este caso, parecen rechazar el hecho de una forma bastante general, al menos en el discurso: “Es injusto tratar a los compañeros de esa manera...”, “Acá, molestan por todo y le hacen ‘Bullying’ a los compañeros porque les da la gana y ya”, pero esto se da solo en el discurso, dado que más del 75% de los estudiantes participantes manifiestan haberse burlado y/o molestado a un compañero de su salón de clases.

Todas estas acciones afectan el desarrollo y construcción de una ciudadanía consciente de sus derechos y de sus deberes. Es justo en estos espacios donde la institución debe tener más impacto, dado que se deben formar estudiantes integrales. Gracias a esto, fue importante indagar con los docentes sobre cuáles consideraban ellos que eran los comportamientos más problemáticos y relevantes que minaban la construcción de ciudadanía; algunos fueron:

- Arrojar basuras al piso
- Drogadicción
- Agresión verbal y física
- Robo y encubrimiento (por algunas actitudes observadas en los estudiantes relacionados con la delincuencia)
- Embarazo de adolescentes
- Uso reiterado de engaños y mentiras

Para los docentes, esto tiene múltiples implicaciones que se expresan, sobre todo, en desórdenes en el comportamiento y en todos los problemas que impactan en la construcción de competencias ciudadanas que se puedan observar en la institución. Además, en los grupos focales con los docentes, estos manifiestan que, en muchos casos, la familia es el eslabón donde se originan los problemas, que se refiere al lugar donde deben enseñarse los valores y los hábitos que luego se verán como resultados en los salones de clase, que sin este apoyo fundamental la escuela puede hacer poco o pudiera encontrarse impotente; entonces, se identifica a la familia como el escenario donde se forjan las costumbres del niño, y los padres como aquellos destinados a ser el soporte de los respectivos procesos de aprendizaje.

La generalidad de los maestros sostuvo que los padres no se encuentran presentes en los hogares en términos físicos por diversas razones. Pero también en términos de acompañamiento, no son los guías o figuras de respeto que eran antes. Teniendo en cuenta las reflexiones sostenidas, los docentes manifestaron que los padres de familia ven la institución educativa como un instrumento, toda vez que, entienden ellos, es la escuela quien se debe encargar de sus hijos, desligándose de esa responsabilidad y olvidando que ellos también hacen parte del proceso de formación.

Durante los grupos focales, los docentes sostenían que desde las autoridades nacionales se debe brindar un acompañamiento más constante a los estudiantes, sobre todo aquellos que se encuentran en grados superiores –refiriéndose a grados noveno, décimo y undécimo–, dado que se encuentran en

una etapa en donde comienza la maduración de la personalidad, favoreciendo el desarrollo de conflictos familiares, alteraciones emocionales y conductas de riesgo.

Los programas de intervención para la convivencia escolar más allá de centrarse en la eliminación o disminución de la violencia, comienzan a proponer otras actividades enfocadas al desarrollo de las relaciones interpersonales, de las habilidades socioemocionales y de la vinculación de todo ello con el currículo de los centros (Uruñuela, 2012).

Frente a estas situaciones los docentes de aula y orientadores se han unido y generado un trabajo articulado, permitiendo la reflexión sobre estas realidades que afectan el desarrollo escolar y social de sus estudiantes, irrumpiendo también en la formación y construcción de sus competencias como ciudadanos, y han tomado acciones desarrollando diversos programas que permitan fortalecer los vínculos y aportes valiosos de sugerencias que contribuyan al desarrollo de los jóvenes. Algunos de los proyectos son:

- *Ruta de atención oportuna:* Se trata de un protocolo institucionalizado en la escuela que los maestros y el personal directivo se encargan de socializar y que explica de manera sencilla una serie de pasos para resolver todo tipo de conflicto que se presente. El personal lo llama “Rutas” y de esa manera se dan a conocer a maestros, padres y estudiantes mediante carteleras en los pasillos y hablando de ello en reuniones. Dicho protocolo está basado en el Manual de Convivencia y en la ley 1620 de 2013.
- *Proyecto de Aula Limpia:* Consiste en un programa para disminuir la basura en las aulas de clase a través de la supervisión de una “patrulla” de estudiantes que visita los salones a diario, al final de la jornada, y cuenta la basura que hay en cada salón, otorgando unos puntajes a los mismos. Luego estos son publicados en carteleras. Los estudiantes de cada salón al final de cada turno o antes de irse para su casa.
- *Mediadores de paz por salones de clase:* Consiste en el nombramiento de mediadores para problemas de violencia interpersonal y Bullying por salones.

A estos mediadores se les dará algún tipo de incentivos por su labor, y serían escogidos por votación directa de los estudiantes de cada salón; podrían durar todo el período escolar o ser rotados cada tres o cuatro meses (habría que decidirlo). Se les capacitaría en técnicas de mediación con la ayuda de la psicóloga de cada institución, si la hubiere.

Estas estrategias demuestran el interés de los docentes de aula por apoyar los procesos de formación y construcción de ciudadanía en los estudiantes, pero también es importante dejar claro que no deben ser ellos quienes lideren estas iniciativas. Para efectos de claridad, estas ideas deberían ser coordinadas y/o apoyadas por personal especializado; en este caso, por los docentes orientadores y/o por trabajadores sociales, quienes son claves en este proceso, quienes a través de estrategias como la educación popular pueden potenciar al estudiantado.

Los actores son responsables del éxito de la herramienta pedagógica y sus estrategias. Se debe volver la mirada sobre el maestro y su capacidad de transformación de los estudiantes. El empoderamiento de los maestros y maestras es fundamental si se quiere asegurar el éxito de procesos.

Los actores partícipes de la estrategia van más allá de proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello incluyen no solo a docentes, directivos docentes y equipo Sed, como oferentes del servicio público de educación, sino que en el otro extremo tiene a otros actores que demandan el servicio los estudiantes, padres de familia y la sociedad.

En conjunto, el diagnóstico evidencia una crisis estructural en materia de formación ciudadana, que tiene como eje central el bajo nivel de los estudiantes en la apropiación de los conocimientos adquiridos en este ámbito, lo cual se demuestra en la falta de aplicación práctica de estos comportamientos al momento de hallarse en situaciones que los exigen, enfrentándose a dilemas morales mediados por la conveniencia inmediata, por la urgencia, los intereses personales y por representaciones de lo que es “deseable” en sus contextos, y que distan de lo que exigen estos modelos de conducta de cara a lo que se espera de un “buen ciudadano”.

En gran medida, lo anterior puede ser explicado a partir de situaciones asociadas a atributos de los entornos que rodean a los estudiantes, como una alta disfuncionalidad familiar que –casi siempre- va

de la mano con la ausencia de padres, la inexistencia de una figura de autoridad, la formación de modelos guía inspirados en conductas delictivas, y una falta de liderazgos positivos en el seno del hogar.

Resulta entonces imperativo dar con las estrategias que permitan materializar, en los diferentes contextos de nuestros estudiantes, la formación en competencias ciudadanas, ya no como un saber, o sea, como un mero aspecto cognitivo, sino como una herramienta de transformación conductual que permita, no solo potenciar las capacidades de los estudiantes y elevarlos al peldaño de buenos ciudadanos en sus entornos inmediatos, sino que, además, permita abrir caminos reales hacia grandes transformaciones en la ciudad de Cartagena, que es escuela de todos.

Frente a todas esas situaciones, se precisa de un docente orientador que no sólo está direccionado a la intervención sino también a la resolución de conflictos y procesos conciliatorios escolares (Delgado, 2018) y fortalecer los lazos entre familia, estudiante e Institución Educativa, dado que, el rol del docente orientador busca la prevención, la promoción, intervención, remisión de casos, acompañamiento, conciliación direccionada en la resolución de conflictos, asesoramiento y detección de necesidades educativas especiales (Delgado, 2018)

## **CONCLUSIONES**

Esta investigación deja relucir las falencias que tienen las instituciones educativas en relación a los docentes orientadores, quienes brindan estrategias y guía estudiantil a los jóvenes. Estas inconsistencias afectan, de manera directa, las actividades de los docentes de aula, quienes, a la par, deben desarrollar las sesiones con sus respectivos temas académicos y hacer frente a las problemáticas sociales y de ciudadanía que poseen los jóvenes; por ello es fundamental que los poderes públicos y todos los individuos actúen sobre las circunstancias sociales que afectan la educación (Turel. M, 2015) y tomen conciencia de la necesidad de la vinculación de docentes orientadores en cada una de las instituciones.

Frente a esta situación, es imperativo la vinculación de talentos humanos, como docentes orientadores y/o trabajadores sociales que generen nuevas estrategias que propicie espacios de construcción de

ciudadanía y ofrezca una atención pormenorizada a las situaciones familiares y contextuales de los alumnos.

Los trabajadores sociales son un apoyo fundamental en las instituciones educativas, toda vez que abordan episodios de vulnerabilidad social, permiten una mayor integración de los estudiantes, detectan situaciones de riesgo y fomentan la vinculación de la familia. Eso, sin dejar de lado que pueden brindar apoyo a los mismos docentes, en casos de que sea necesario.

Otro aporte a tener en cuenta se basa en el trabajo de los docentes, el cual debe readaptarse a las necesidades de los estudiantes, sin dejar de perseguir la lógica de investigación-acción que les permita, a los profesores, analizar los ejercicios y actividades planteadas con y para los estudiantes.

La formación es un proceso de construcción y deconstrucción constante, y en él, los maestros cumplen con un papel sumamente enriquecedor: genera y retroalimenta conocimientos propios y de ajenos, y, de paso, debe contar con la capacidad de comprobar, detectar y reconocer las estrategias que no han funcionado de manera eficaz en el método de enseñanza. Todo, con un único fin: cambiar lo que no ha funcionado y reforzar los resultados positivos.

Los docentes son piezas principales en del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Son ellos quienes guían el aprendizaje mediante metodologías y estrategias pedagógicas. A partir de los resultados de la intervención, se evidenció que es necesario un mayor acompañamiento y seguimiento a los docentes de las escuelas, pero sobre todo tener la posibilidad de vincular a trabajadores sociales y/o docentes orientadores que puedan brindar una mejor asesoría a los estudiantes frente a sus problemáticas.

En general, en los docentes existe una alta desmotivación estimulada, por lo que plantean como “mal clima laboral” a las relaciones establecidas entre las Secretarías de Educación y el Ministerio de Educación Nacional. También, por la inestabilidad generada por el fenómeno de la corrupción y la exclusión social en los estudiantes.

Por último, teniendo en cuenta las visitas realizadas a las Instituciones Educativas focalizadas, se evidenció que un gran porcentaje no cuenta con condiciones de infraestructura óptima para la garantía

del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; además, se observó la falta de entornos físicos intencionados para la integración escolar, la convivencia pacífica y el cuidado del medio ambiente; por ende, para la puesta en marcha de estrategias que promuevan el ejercicio de competencias ciudadanas en las escuelas, es necesario aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas del Distrito. Asimismo, adecuar o construir entornos físicos intencionados para el encuentro y reconocimiento con el otro, y dotar a las escuelas de elementos u objetos para el manejo responsable de los residuos sólidos.

Con el propósito de asignarle sostenibilidad a las acciones institucionales frente a la promoción de competencias ciudadanas en estudiantes, padres de familia, docentes de aula, docentes orientadores y directivos es necesario que se generen entornos que permitan el fortalecimiento de los procesos de coordinación, articulación y organización de espacios de participación, dialogo y práctica social en las instituciones educativas, ya que se encontraron debilidades referidas a la materialización de espacios participación efectiva, tales como redes estudiantiles, comités de convivencia escolar, entre otros. Se propende instar a las escuelas para la construcción de espacios de participación estudiantil y comunitaria, con el objetivo afianzar la experiencia diaria de actitudes respetuosas con el “otro” y el medio ambiente.

## **LISTA DE REFERENCIAS**

- Arnedo-Herrera, A. C., & Bedoya-Marrugo, E. A. (2020). Educación en Cartagena, Colombia. Una mirada desde el desarrollo humano y enfoque de capacidades. *Educación*, 41(18).
- Cajiao Restrepo, F (2004) La formación de docentes y su impacto social. Bogota. Magisterio.
- Calderón, I., y Hernández, O. (2018). Trabajo y formación de los docentes orientadores colombianos. Ponencia presentada en el II Seminario Nacional de la Red Estrado. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Carrillo, E., Civís, M., Blanch, T., Longás, E., & Riera, J. (2018). Condicionantes del éxito y fracaso escolar en contextos de bajo nivel socioeconómico. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 2(1), 75–94. <https://doi.org/10.21703/rexe.Especial2>

- Cerezo, F. (2009). Bullying : análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 1, 1–13.
- Delgado, A, (2018). Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar una mirada desde las representaciones sociales. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 12 (2),100-112.  
<https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog18.03020208>
- GIMENO, J. y CARBONELL, J. (coords.) (2004). *El sistema educativo. Una mirada crítica*. Barcelona: Trillas
- González Redondo, J. (2022). El papel social de la educación: Trabajo Social educativo
- Ibagón, N (2014) La educación es un derecho que cuesta: dimensión fiscal y su relación con la política educativa en América Latina DOI: <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.17.28.1164>
- León, A (2007) Qué es la educación *Revista Venezolana de Educación. Educere*
- López, T., y Mona, L. (2014). Análisis histórico-hermenéutico de las transformaciones en la Política Pública en Educación a propósito de la Orientación Educativa en Bogotá de 1991 a 2013. Tesis inédita en Licenciatura en Psicología y Pedagogía. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- ONU, (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ministerio de Educación Nacional (2012) Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002).  
[https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles307827\\_archivo\\_pdf\\_protocolo\\_docenteorientador\\_junio2012.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles307827_archivo_pdf_protocolo_docenteorientador_junio2012.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional, (2021) Plan Nacional De Orientación Escolar,  
[https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-407341\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-407341_recurso_1.pdf)
- Restrepo Gómez, B. (2002). Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa. *Revista Iberoamericana De Educación*, 29(1), 1-10. <https://doi.org/10.35362/rie2912898>

- Salamanca, Ó. G. H. (2020). El sentido de la orientación escolar en docentes orientadores de Bogotá. *Revista de orientacion educacional*, 34(65), 1-23.
- Soto, S., & Reyes-Ruiz, L. . (2022). Prácticas de atención psicosocial para docentes orientadores y convivencia escolar en educación básica secundaria: una revisión sistemática. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(1), 110–119. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.01.008>
- Turell Guilleumas, M (2015). Martha C. Nussbaum, Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 72, (140-141)
- Uruñuela, P. (2012). La formación del profesorado en convivencia. *Revista digital de educación y formación del profesorado*, (9), 252-269. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6423529>